

Guayaquil, diciembre 15 de 2017.

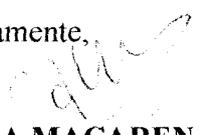
Ingeniera Administración Turística y Hotelera
DENISSE IVETTE GRUNAUER AROSEMENA
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INFORMÁTICA Y SERVICIO TÉCNICO S.A. INSERTEC**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **PRESIDENTE** de la sociedad por un período de cinco años. Según el estatuto social, a usted le corresponde subrogar al Gerente en caso de falta temporal o impedimento de este, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía **INFORMÁTICA Y SERVICIO TÉCNICO S.A. INSERTEC** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Ab. Francisco X. Yeaza Garcés, el 6 de febrero de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de marzo de 1985.

Atentamente,


GILDA MACARENA AROSEMENA MARCH
Secretaria ad-hoc

RAZÓN: Yo, DENISSE IVETTE GRUNAUER AROSEMENA, con cédula de ciudadanía número 0924058845, declaro que acepto desempeñar el cargo para el que he sido elegida.- Guayaquil, diciembre 15 de 2017.


DENISSE IVETTE GRUNAUER AROSEMENA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.697
FECHA DE REPERTORIO:18/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INFORMATICA Y SERVICIO TECNICO S.A. INSERTEC**, a favor de **DENISSE IVETTE GRUNAUER AROSEMENA**, de fojas **295 a 298**, Registro de Nombramientos número **76**.

ORDEN: 55697



Guayaquil, 05 de enero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0255179